Petropar
Ñenemba'e

PRESIDENCIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

AL CONTRATO PR Nº 105/13

Celebrado el día 7 del mes de Febrero del año 2.014, entre **Petróleos Paraguayos**, en adelante **PETROPAR**, domiciliada en la calle Chile Nº 753, Piso 9°, representada por su Presidente, **Econ. Fleming Raúl Duarte Ramos**, con Cédula de Identidad Civil Nº 661.117 y la firma **Laya Construcciones S.A.**, con RUC 80020494-8, domiciliada en Cerro León Nº 249 de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por **Carlos Ayala Moreno**, con Cédula de Identidad Civil N° 3.014.389, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, convienen en celebrar el presente Convenio Modificatorio al Contrato PR Nº 105/13 suscrito en fecha 6 de noviembre de 2.013 derivado de la Contratación Directa N° 51/13 para el Servicio de Limpieza para Oficina Central y Planta de Villa Elisa con ID 259.330, sujeta a las siguientes cláusulas que determinan las obligaciones y responsabilidades de las partes:

CLÁUSULA PRIMERA:
PETROPAR y el PROVEEDOR acuerdan ampliar en un 20% las cantidades de los ítems del Lote 1 correspondiente al servicio de limpieza de la Oficina Central, según el siguiente detalle:

Lista de precios - LOTE 1 OFICINA CENTRAL

Ítem	Código Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Ampliación (20%)	Precio Unitario Guaraníes	Precio Total Ampliación Guaraníes (IVA incluido)
1	76111501-001	Limpieza y aseo diario de oficinas y dependencias de la Oficina Central de PETROPAR.	Días	Evento	14	335.617	4.698.638
2	91111502-001	Lavado, secado y planchado de toallas medianas	Unidad	Evento	77	600	46.200
3	91111502-001	Lavado, secado y planchado de repasadores medianos	Unidad	Evento	[illegible]	600	24.000
4	91111502-001	Lavado, secado y planchado de bandera tamaño normal	Unidad	Evento	[illegible]	4.500	13.500
5	91111502-001	Lavado, secado y planchado de bandera tamaño grande	Unidad	Evento	[illegible]	9.000	27.000
						Precio Total Ampliación 20% Lote 1 en Guaraníes:	4.809.338

CLÁUSULA SEGUNDA:
EL PROVEEDOR se compromete a extender la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por el monto correspondiente a este convenio, con vigencia hasta el 20 de marzo de 2.014.

CLÁUSULA TERCERA:
PETROPAR y **EL PROVEEDOR** acuerdan que todas las cláusulas del Contrato PR N° 105/13, de fecha 6 de noviembre de 2.013, que no se opongan a este convenio, quedan vigentes e invariables.

En prueba de conformidad, las partes suscriben el presente Convenio Modificatorio N° 1, al Contrato PR Nº 105/13 en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

LAYA S.A.
Tel.: 371.154
371.342

Carlos Ayala Moreno
PROVEEDOR
Laya Construcciones S.A.

Econ. Fleming Raúl Duarte Ramos
CONTRATANTE
Petróleos Paraguayos - PETROPAR

TRAMITACION ADMINISTRATIVA INTERNA
ES COPIA FIEL DEL DOCUMENTO ORIGINAL
Fernando David Torres
Jefe de Sección Archivo

REMITASE A:
R
G
EE
PDC
U
RS
E
E
O
C
VE
MJT
PMA
IE
P
ERESADO
DICATURA
SORIA PR
SORIA GG

Ing. Sandra Delesma
Jefa Int. Dpto. Procesamiento

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL